

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 02 de Marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.252/1.997 - Ref. 22/97
Cuerpos I y II

R- CD-NAT -2012 N° 015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Magíster en Recursos Naturales y Medio Ambiente interpuesta por el Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 195 obra resolución R-CDNAT-2008 N° 118 por la que se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de Magíster del Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, integrado por:

Titulares: Dr. Carlos CUEVAS – U.N.Sa
Dr. Lucas SEGHEZZO – CONICET
M.Sc. Héctor Rolando NAVARRO – U.N.T
Suplentes: Dr. Elio DE ZUANI – U.N.Sa
Esp. Virgilio NUÑEZ – U.N.Sa

Que dos de los miembros titulares ya revisaron el manuscrito presentado por el maestrando y elevaron sus evaluaciones;

Que a fs. 235 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dice: ... *“Solicitar a la brevedad al jurado Dr. Carlos Cuevas envíe la evaluación del manuscrito del maestrando a fin de poder continuar con el trámite pertinente...”*;

Que a fs. 236 obra Nota de la Escuela de Posgrado, dirigida al Dr. Carlos CUEVAS de acuerdo a lo Dictaminado por el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 238 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dice: ... *“en vista de los actuados, en donde no se ha obtenido respuesta del jurado Dr. CUEVAS, corresponde enviar el manuscrito al primer Jurado Suplente (fs. 195) Dr. Elio DE ZUANI (U.N.Sa);*

Que a fs. 239 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: ... *“Visto las presentes esta comisión aconseja reordenar el tribunal propuesto por R-CDNAT-2008 N° 118, ante la falta de respuesta del Dr. Carlos Cuevas, el que quedará integrado:*

- Titulares: Dr. Lucas Seghezzo
M.Sc. Héctor Rolando Navarro
Dr. Elio De Zuani
- Suplente: Esp. Virgilio Nuñez.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.252/1.997 - Ref. 22/97
Cuerpos I y II

R- CD-NAT -2012 N° 015

Que a fs. 240 rola despacho de Consejo y Comisiones N° 187-12 que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 02-12 del veintiocho de febrero de 2012, APROBO el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En Reunión Ordinaria N° 02-12 del veintiocho de febrero de 2012)

RESUELVE:

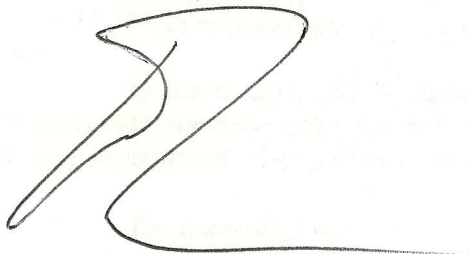
ARTICULO 1°.- REORDENAR, por las razones mencionadas en el exordio, el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis de Magíster del Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Lucas SEGHEZZO – CONICET
M.Sc. Héctor Rolando NAVARRO – U.N.T
Dr. Elio DE ZUANI – U.N.Sa

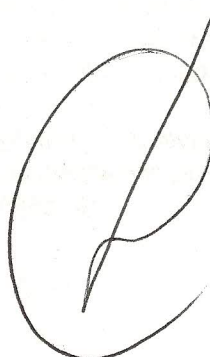
Suplente: Esp. Virgilio NUÑEZ – U.N.Sa

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales